



Puebla
GOBIERNO DE LA CIUDAD

SECRETARÍA
EJECUTIVA



**MEJORA
REGULATORIA**
del Gobierno de la Ciudad

**Comisión de Mejora Regulatoria
Formato de Agenda de Planeación Regulatoria
Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana**

Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria			
Actualización de los lineamientos del programa "Apoyos alimentarios a quien más lo necesita"			
Materia sobre la que versará la Regulación			
Operativo			
Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria			
Programa que atiende a grupos vulnerables y se propone la actualización de los lineamientos para llevar a cabo el manejo de recursos de manera transparente y los apoyos sean orientados a la población objetivo.			
Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria			
Se realizarán cambios en los conceptos de apoyo, Se prevé en la primera etapa, la adquisición mesas de trabajo, mesas móviles, estufa industrial y sillas. Y en una segunda etapa, utensilios de cocina y artículos complementarios para las unidades alimentarias, contribuyendo a combatir la carencia alimentaria para personas en situación de rezago social y marginación.			
Fecha tentativa de presentación:	Día: 30	Mes: Abril	Año: 2026
No será necesario presentar Agenda Regulatoria en los siguientes supuestos:			
I. La Propuesta Regulatoria pretenda resolver o prevenir una situación de emergencia no prevista, fortuita e inminente;			
II. La publicidad de la Propuesta Regulatoria o la materia que contiene pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con su expedición;			
III. Los Sujetos Obligados demuestren a la Autoridad de Mejora Regulatoria que la expedición de la Propuesta Regulatoria no generará costos de cumplimiento;			
IV. Los Sujetos Obligados demuestren a la Autoridad de Mejora Regulatoria que la expedición de la Propuesta Regulatoria representará una mejora sustancial que reduzca los costos de cumplimiento previstos por la Regulación vigente, simplifique Trámites o Servicios, o ambas. Para tal efecto la Autoridad de Mejora Regulatoria emitirá criterios específicos para determinar la aplicación de esta disposición, y			
V. Las Propuestas Regulatorias que sean emitidas directamente por los titulares del poder ejecutivo en los distintos órdenes de gobierno.			

Handwritten signature/initials

<p>Marco Antonio Rodríguez Marín Jefe de Departamento de Vinculación a Sectores Público, Privado, Social y Académico</p> <p><i>Handwritten signature</i></p> <p>Servidor Público que elabora</p>	<p>Paulina Martínez Mejía Directora de Promoción y Vinculación Ciudadana</p> <p>SECRETARÍA DE BIENESTAR Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO PROMOCIÓN Y VINCULACIÓN CIUDADANA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y VINCULACIÓN CIUDADANA</p> <p>Servidor Público que revisa</p>	<p>Norma Hilda Bravo Ramírez Subsecretaria de Desarrollo, Promoción y Vinculación Ciudadana</p> <p><i>Handwritten signature</i></p> <p>Servidor Público que valida</p>
---	--	---

LA CAPITAL IMPARABLE

ADMINISTRACIÓN 2024-2027
0/25/SBPC/DPDS/J LA CIUDAD 2024-2027
TEL 222 309 46 00 EXT. 7020
4 ORIENTE 214 COLONIA CENTRO
PUEBLA, MEXICO